

**Exp. 4/2021**

**REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN Subvenciones MUJER 2021**

Conforme a lo estipulado en la base novena de la convocatoria de subvenciones MUJER 2021, se requiere a las entidades que a continuación se indican para que en el plazo máximo de 10 días hábiles aporten la documentación preceptiva indicada y/o subsanen la que se señala, con la advertencia de que de no hacerlo así, se les tendrá por desistidas de su solicitud (Art. 68 Ley 39/2015).

**MODALIDAD A**

**Expediente: 4/2021 ps. 2**

**Entidad: OCIO Y SALUD**

**Proyecto:** En el camino de compartir responsabilidades.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- El Curriculum vitae que se aporta debe incluir el oportuno consentimiento de la persona interesada, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

**Técnico**

- Indicar los períodos en los que las actividades se verán interrumpidas: verano, fiestas, etc.
- Cumplimentar Apartado 5, BREVE RECORRIDO/TRAYECTORIA DE LA EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN LA MODALIDAD A
- Desglosar por franjas de edad a las personas destinatarias
- Cumplimentar Apartado 10, TRABAJO EN RED
- Cumplimentar Apartado 11, DIFUSIÓN
- Respecto a los Recursos Humanos, indicar la categoría profesional y el número de personas que van a intervenir en el Proyecto.
- Se refleja que el Proyecto lo llevará a cabo un profesional dependiente de la entidad, sin embargo, en el Curriculum presentado se indica que la Psicóloga está dada de alta en el Régimen de Autónomos de Andalucía. Aclarar la relación profesional con la entidad
- Reflejar el Equipamiento con el que se cuenta en caso de que se realicen actividades presenciales

**Expediente: 4/2021 ps. 3**

**Entidad: NOSOTRAS PARQUE ALCOSA**

**Proyecto:** Historias de vida. Otra forma de expresión

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

**Técnico**

- En el Proyecto se ha indicado calendarización correspondiente al año 2020, actualizar
- El Proyecto presentado no incluye indicadores de evaluación sino objetivos. Reformular
- Se tiene previsto que el Taller de Teatro lo impartan dos técnicas tituladas en teatro social, sin embargo se firma un compromiso de contratación de 3 mujeres en desempleo. Aclarar.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



**Expediente:** 4/2021 ps. 8  
**Entidad:** MARIA CORAJE  
**Proyecto:** Historias de vida. Otra forma de expresión  
**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Expediente:** 4/2021 ps. 9  
**Entidad:** FEDERACIÓN CERRO AMATE  
**Proyecto:** Empodérate. Mujer de Tres Barrios y vive una Efectiva Igualdad de Género  
**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Fotocopia compulsada del D.N.I. de la persona que suscribe la solicitud con poder de representación suficiente para ello (caducado).
- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Técnico**

- Apartado 12, RECURSOS HUMANOS. El número de profesionales que se reflejan van a intervenir en el proyecto por número de personas y categorías no coincide con el total.  
Rectificar

**Expediente:** 4/2021 ps. 12  
**Entidad:** ROSA CHACEL  
**Proyecto:** Escuela de Empoderamiento y personal y liderazgo comunitario Mila Obama.  
**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Expediente:** 4/2021 ps. 15  
**Entidad:** LOS REMEDIOS  
**Proyecto:** Empoderamiento de las mujeres a través de sus historias personales, X Edición.  
**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Certificado reciente expedido por la Entidad Bancaria, indicando el número de cuenta corriente donde aparezca la entidad solicitante como titular de la misma, en el que conste el IBAN, a efectos de la transferencia de la subvención, en caso de ser otorgada

**Expediente:** 4/2021 ps. 17  
**Entidad:** GAIA  
**Proyecto:** Asociacionismo por la Igualdad en la Era Digital

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Anexo IV. Certificación expedida y firmada por la persona que ostenta la Secretaría de la entidad, de los datos personales de quien sea representante legal.
- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Técnico**

- Apartado 9, ACTIVIDADES. Las sumas de horas no están bien calculadas en función de los talleres descritos. Si estas cantidades cambian habrá que ajustar también el Apartado 15, Presupuesto total del Proyecto

**Expediente: 4/2021 ps. 19**

**Entidad: AMAMA**

**Proyecto: Apoyar es empoderar**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Anexo I firmado.
- El Curriculum vitae que se aportan debe incluir el oportuno consentimiento de la persona interesada, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Expediente: 4/2021 ps. 20**

**Entidad: AMECOOP**

**Proyecto: Independencia económica y Empoderamiento Femenino en tiempo de crisis**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Anexo IV. Certificación expedida y firmada por la persona que ostenta la Secretaría de la entidad, de los datos personales de quien sea representante legal.
- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Carmen Perea Moreno (representante de la entidad) y Elena Aznar Expósito (Secretaria de la entidad) participan en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente: 4/2021 ps. 26**

**Entidad: RED MADRE**

**Proyecto: Atención y apoyo socioeducativo a la mujer embarazada y madre reciente**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Anexo IV. Certificación expedida y firmada por la persona que ostenta la Secretaría de la entidad, de los datos personales de quien sea representante legal.
- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



- M<sup>a</sup> Teresa Galán García, representante de la entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente: 4/2021 ps. 28**

**Entidad: AMUVI**

**Proyecto:** Mujer y Salud: Actividades dirigidas a mejorar la salud integral de las mujeres víctimas de violencia sexual en la ciudad de Sevilla.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- R. Celia Pulido Lebrón, representante de la entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Técnico**

- En la relación de documentos que aportan, falta el CV del Asesor/a financiero, además de todos los consentimientos de las personas que ejecutarán el proyecto: 1 Técnica de proyectos, 2 Psicólogas, 1 Coordinadora, 1 Monitora de Yoga, 1 Entrenadora deportiva y 1 Asesor/a Financiero.
- Resulta excesivo el número de profesionales para la realización del proyecto; sería más factible que incluyeran: 1 Coordinadora, 2 Psicólogas y 1 Monitora y 1 Entrenadora (en caso de aceptar la propuesta, deberían rectificar el presupuesto)
  - Concretar los días que conmemoran fechas significativas y el tipo de actividades que se realizan.

**Expediente: 4/2021 ps. 31**

**Entidad: ASOCIACION CULTURAL MUJERES DE BELLAVISTA**

**Proyecto:** Entre manzanillas y gordales: una historia de aceituneras

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**


- Anexo VI,
- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018

**Técnico**

- Complimentar Apartado 7, PERSONAS DESTINATARIAS
- Complimentar Apartado 10, TRABAJO EN RED
- Complimentar Apartado 11, DIFUSIÓN
- Las cantidades del Apartado 12 (Recursos Humanos) y Apartado 16 (Presupuesto) deben coincidir. Corregir

**Expediente: 4/2021 ps. 32**

**Entidad: ASOCIACION PROVINCIAL DOWN SEVILLA**

Código Seguro De Verificación	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04	
Observaciones		Página	4/23	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>			

**Proyecto:** Mujeres y Discapacidad  
**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.
- Memoria 2020.
- En la Modalidad A, en el caso de entidades sin ánimo de lucro, y organizaciones no gubernamentales, que no estando constituidas y registradas como entidades de mujeres, deberán presentar una Memoria Anexa justificativa donde conste dentro de su estructura de funcionamiento la sección específica, desde la que se impulsan actuaciones de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad.

**Técnico**

- Complimentar Apartado 2, DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
- Apartado 4, ZONA GEOGRÁFICA DE ACTUACIÓN. Indicar la zona concreta de actuación
- Apartado 8, OBJETIVOS. Los objetivos indicados en el Proyecto parecen corresponder a la propia Asociación y no respecto del colectivo al que va dirigido el Proyecto. Reformular. Adaptar los indicadores de evaluación a los nuevos objetivos.
- Apartado 9, ACTIVIDADES. En el apartado 3 se indica que las actividades se realizarán entre enero y diciembre de 2021 excepto los meses de julio y agosto, dos veces a la semana y cuatro horas cada sesión. Sin embargo, al llegar a este apartado, se indica que será una sesión a la semana de una hora y media. Aclarar.
- Apartado 10, TRABAJO EN RED. Indicar si se va a trabajar de manera conjunta con otras Asociaciones o Entidades, no la forma o los espacios en que van a desarrollarse las actividades.
- Complimentar Apartado 11, DIFUSIÓN
- Apartado 12, RECURSOS HUMANOS. Complimentar adecuadamente el número totales de horas y el número de profesionales que llevarán a cabo el Proyecto. Hay que aportar Curriculum Vitae de profesionales que vayan a intervenir en el Proyecto.
- Apartado 15, FINANCIACIÓN. Reformular la financiación en función de las horas de dedicación de la profesional que ejecutará el Proyecto
- Apartado 16, PRESUPUESTO. Reformular el presupuesto en función de los apartados anteriores, teniendo en cuenta que en el Proyecto presentado no están reflejadas las cantidades de manera correcta ni tampoco las sumas de las mismas.

**Expediente:** 4/2021 ps. 34

**Entidad:** BENILDE

**Proyecto:** òLas Indestructiblesö. La historia no oficial del Activismo de mujeres en Sevilla, (desde la transición hasta los años 2000)

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Mercedes Arriaga Flórez, presidenta de la Entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de

Código Seguro De Verificación	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
Observaciones		Página	5/23
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Técnico**

- Concretar objetivos generales en uno o dos, máximo tres, para que sean alcanzables con la ejecución de la acción planificada, y reformular los objetivos específicos de manera que identifiquen de forma más clara y precisa la finalidad del proyecto, que sean alcanzables con los recursos, metodología y plazos que se dispongan, y que sean evaluables.
- Formular indicadores de evaluación concretos y/ o cuantificables.
- Concreción de actividades: Especificar la planificación del programa de actividades principales para alcanzar los objetivos del proyecto.

**Expediente: 4/2021 ps. 37**

**Entidad: COLABORATORIAS-LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES**

**Proyecto: Agenda Feminista de Sevilla (La Retahila)**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Loreto Pizarro Gómez, presidenta de la Entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente: 4/2021 ps. 38**

**Entidad: AA.MM CARMEN VENDRELL**

**Proyecto: Cultura y formación socio-laboral para mujeres en desventaja social.**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Técnico**

- Apartado 3, CALENDARIO. Las horas totales deberán corresponderse a las presupuestadas. Corregir
- Apartado 9, ACTIVIDADES. Especificar las horas semanales del Taller de gimnasia, Neolectoras, Taller de teatro, Conocer Sevilla, Yoga, Shiatsu, Taller de estimulación cognitiva, Taller de iniciación al inglés

**Expediente: 4/2021 ps. 39**

**Entidad: AS. POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MARIA LAFFITTE**

**Proyecto: Habilidades para el empleo y la promoción social de las mujeres IV.**


**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Técnico**

- Apartado 3, CALENDARIO. Se indican los períodos de descanso del año 2020. Actualizar

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>			

**Expediente:** 4/2021 ps. 42

**Entidad:** FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS.FALAKI

**Proyecto:** Avanzando en igualdad, avanzando en libertad, avanzando en justicia social II.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018

**Técnico**

- Falta el CV de la persona que implementa el proyecto así como el consentimiento.
- En el presupuesto toda la cuantía solicitada es para gasto de personal de un profesional.
- En las diferentes actividades hablan de otros profesionales pero de manera superflua, no determinan cuantía alguna para ellos y tampoco conocemos su formación ni perfil profesional (si incluyen a más profesionales habría que modificar el presupuesto y aportar la correspondiente documentación ócv, consentimiento-).
- Determinar los espacios concretos de cada zona que vayan a utilizar para realizar las actividades previstas (eje.: Asociaciones, centros cívicos, colegios, etc).
- Concretar los días que conmemoran fechas significativas y el tipo de actividades que se realizan.
- Se mencionan algunos profesionales en actividades y no se especifican ni el perfil profesional ni la formación de estas personas.
- También se habla de la realización de trabajos en los colegiosí no necesitan ningún tipo de material?? (Material fungible, de reciclaje, etc). En el caso de contemplarse habría que incluirlo en el presupuesto y si no, determinar cómo se consigue ese material y quién lo aporta.
- Se presentan las actividades pero no se determinan las fechas (orientativas), ni el número de sesiones y la duración de las mismas.
- Presentar CV de la persona o personas (en el caso de que incluyan a algunas más), que van a llevar a cabo este Proyecto

**Expediente:** 4/2021 ps. 43

**Entidad:** AA.MM POR LA IGUALDAD A.M.I.G.A

**Proyecto:** Empoderamiento y energía femenina en acción: gestionando y potenciando el talento femenino en tiempos de crisis II.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Anexo IV, de certificación expedida y firmada por la persona que ostenta la Secretaría de la entidad, de los datos personales de quien sea representante legal.
- Los Currículum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Sonia Lagoa Fernández presidenta de la Entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Técnico**

Código Seguro De Verificación	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



- Se indica que el Proyecto se llevará a cabo en Torreblanca, Tres Barrios-Amate, Palmete y El Cerezo. Sin embargo no se refleja ni en la fundamentación ni en la concreción de actividades que se vaya a intervenir en zonas Palmete y El Cerezo. Aclarar

**Expediente: 4/2021 ps. 47**

**Entidad: ASOCIACION MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO**

**Proyecto:** Lilith; prevención, protección y atención integral a mujeres en contextos de prostitución, víctimas y/o posibles víctimas de explotación sexual y/o trata en la ciudad de Sevilla.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Expediente: 4/2021 ps. 53**

**Entidad: ASOCIACIÓN VIDA-DE MUJERES VIUDAS Y MADRES DE HIJAS E HIJOS**

**Proyecto:** Por una vida libre de discriminaciones y con promoción Social de las mujeres viudas con hijas e hijos con Perspectiva feminista.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Anexo IV, de certificación expedida y firmada por la persona que ostenta la Secretaría de la entidad, de los datos personales de quien sea representante legal.
- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Silvia Oñate Moya presidente de la Entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Técnico**

- Reformular los objetivos específicos de manera que identifiquen de forma más clara y precisa la finalidad del proyecto, que sean alcanzables con los recursos, metodología y plazos que se dispongan, y que sean evaluables.
- Formular indicadores de evaluación cuantificables.
- Concreción de actividades y metodología: Detallar CÓMO se va a hacer, DÓNDE se va a hacer, QUIÉN lo va a hacer y CUÁNDO se van a hacer las actividades programadas.
- Difusión del proyecto. En caso de estar prevista, concretar cómo y cuándo se realiza.
- Recursos Materiales de los que dispone la entidad para la realización del proyecto.
- Equipamiento: Especificar el espacio físico donde se va a desarrollar el proyecto.
- Presupuesto: Detallar el coste hora y número de horas de dedicación por personal; reajustar el presupuesto de recursos humanos, ya que la subcontratación no podrá exceder del 80% del importe total de la actividad subvencionada.


**Expediente: 4/2021 ps. 58**

**Entidad: FUNDACION ATENEA GRUPO GID**

**Proyecto:** Apoyarte: Mujer, Arte y Cultura.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>			



- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.

**Técnico**

- Apartado 3, CALENDARIO. Las horas reflejadas en este apartado deben coincidir con las reflejadas en los Recursos Humanos/Presupuesto, siendo claramente superiores en este Apartado. Corregir
- Apartado 12, RECURSOS HUMANOS. Aportar Curriculum Vitae de profesionales y voluntariado que vayan a intervenir en el Proyecto (no es necesario enviarlos todos )

**Expediente: 4/2021 ps. 63**

**Entidad: CS CC.OO. UP SEVILLA**

**Proyecto: Feminismo en los barrios.**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Técnico**

- El Proyecto no refleja adecuadamente que tanto las conferencias como las exposiciones sean ambas de acceso público. Aclarar esta cuestión a tenor de lo dispuesto en la Base Décima de la Convocatoria, apartado e) de los Criterios de Exclusión o Que limiten la participación o disfrute de la actividad subvencionada a personal directivo de la entidad solicitante
- Indicadores de evaluación mal definidos. Reformular
- **PRESUPUESTO:**
  - Gasto excesivo en material fungible. Reajustar
  - Presentar Plan de Difusión que justifique el importe señalado de 2000p

**Expediente: 4/2021 ps. 65**

**Entidad: ASOCIACION AMIGOS MIRA ESPAÑA**

**Proyecto: Sevilla aprende y emprende.**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Técnico**

- En la descripción del Proyecto se indica que será requisito para participar en el Proyecto o residir en la provincia de Sevilla. Siendo la presente convocatoria de ámbito municipal, la población destinataria sería la residente en la ciudad de Sevilla y no en la provincia. Corregir
- No queda claro en la redacción del Proyecto cómo impartir Talleres sobre competencias digitales básicas si todo el recorrido de los mismos es online. Inicialmente todo el proceso de inscripción es vía correo electrónico y uso de Programas como el Google Forms así como uso de diferentes Plataformas al estar previsto que sea online. Cómo van a acceder las potenciales destinatarias si, supuestamente, no tienen competencias digitales. A no ser que los Talleres estén dirigidos a una población que ya tenga estas competencias básicas adquiridas y por tanto se trate de adquirir competencias medias/avanzadas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



- Las actividades descritas ( Pg. 14-15) no se corresponden con las indicadas en el Apartado 3 (Pg. 3). Por un lado se indica una calendarización de 1 sesión semanal (sábados) de 1.5 horas de duración cada una y, posteriormente, se describen toda una serie de talleres formativos, sesiones online, etc. que exceden claramente las horas señaladas inicialmente. Al llegar al Apartado de los objetivos ( Pg. 16) el número de sesiones vuelve a cambiar. Corregir
- La calendarización descrita en el Apartado 3 (Pg.3) no se corresponde con la calendarización de las actividades descritas (Pg. 14-15). Inicialmente se indica que el Proyecto abarca el período 01/09/2020-30/11/2021 (3 meses). Posteriormente se describen actividades a realizar durante no menos de 4.5 meses. Corregir
- En la Jornada de Cierre ( Pg. 15) se prevee hacer una exposición sobre la corresponsabilidad en el ajuste en la vida personal, laboral, familiar y social de las mujeres. Esta exposición no se corresponde con ninguna actividad descrita en el Proyecto.
- Los cálculos matemáticos respecto a los Recursos Humanos están mal realizados. Además de corregirlos habrá que ajustarlos al número de horas reales.
- Especificar la categoría profesional de la persona que vaya a intervenir en el Proyecto.
- Ajustar el presupuesto a la subsanación señalada respecto a los Recursos Humanos

**Expediente: 4/2021 ps. 67**

**Entidad: COMISION PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES**

**Proyecto:** Taller de Arteterapia dirigido a mujeres víctimas de malos tratos y a sus hijos e hijas.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.

**Técnico**

- Indicar el número de personas beneficiarias
- En cumplimiento de la Ley 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, aportar Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual o Declaración Responsable de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos
- Cumplimentar adecuadamente el Anexo VI

**MODALIDAD B**

**Expediente: 4/2021 ps. 4**

**Entidad: MÉDICOS DEL MUNDO**

**Proyecto:** Programa de reducción del daño y promoción de la salud con mujeres en prostitución y víctimas de trata en Sevilla

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



- Fotocopia compulsada del D.N.I. de la persona que suscribe la solicitud con poder de representación suficiente para ello.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente: 4/2021 ps. 5**

**Entidad: ATA (ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA SYLVIA RIVERA)**

**Proyecto:** Proyecto para la sensibilización y promoción de la salud y prevención del riesgo e inserción sociolaboral en mujeres transexuales en situación de prostitución en Sevilla

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Carol Ferrer Freire, Secretaria de la Entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente: 4/2021 ps. 11**

**Entidad: OFICINA PROVINCIAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA**

**Proyecto:** Intervención integral y prevención en mujeres prostituidas, víctimas de trata y otras formas de explotación sexual.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente: 4/2021 ps. 21**

**Entidad: TRIÁNGULO**

**Proyecto:** Que el mundo se entere! Divulgación y prevención frente a la prostitución de mujeres Trans.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente: 4/2021 ps. 25**

**Entidad: HERMANAS OBLATAS**

**Proyecto:** Emprendimiento social para el empleo

**Subsanaciones a efectuar:**

Código Seguro De Verificación	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
Observaciones		Página	11/23
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



**Administrativo**

- Anexos sin firmar.
- Luisa CotoIí Suárez, representante de la entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente: 4/2021 ps. 40**

**Entidad: ANTARIS**

**Proyecto:** Prevención del ejercicio de prostitución en mujeres con problemas de adicción.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Anexo IV, de certificación expedida y firmada por la persona que ostenta la Secretaría de la entidad, de los datos personales de quien sea representante legal.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente: 4/2021 ps. 46**

**Entidad: ASOCIACION MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO**

**Proyecto:** Lilith; prevención, protección y atención integral a mujeres en contextos de prostitución, víctimas y/o posibles víctimas de explotación sexual y/o trata en la ciudad de Sevilla.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Expediente: 4/2021 ps. 51**

**Entidad: ASOCIACION DE MUJERES POR LA IGUALDAD A.M.I.G.A.**

**Proyecto:** Vidas desgarradas

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Sonia Lagoa Fernández presidenta de la Entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente: 4/2021 ps.55**

**Entidad: FUNDOMAR**

**Proyecto:** Arte-Sanas10

**Subsanaciones a efectuar:**

Código Seguro De Verificación	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
Observaciones		Página	12/23
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Técnico**

- Especificar el número de plazas máximas destinadas a mujeres no procedentes de explotación sexual.

**Expediente: 4/2021 ps. 59**

**Entidad: FUNDACION ATENEA GRUPO GID**

**Proyecto:** Higea. Intervención psicosocial con mujeres en situación de prostitución, explotación sexual y trata..

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente: 4/2021 ps. 66**

**Entidad: COMISION PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES, DELEGACIÓN ANDALUCIA.**

**Proyecto:** Taller de arteterapia dirigida a mujeres víctimas de malos tratos y a sus hijos e hijas.

**Subsanaciones a efectuar:**


**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Técnico**

- Modificar el nombre del proyecto para el que se solicita subvención en el Anexo I, haciéndolo coincidir con el del Anexo II que es el que se ajusta a la modalidad B de la Convocatoria.

**MODALIDAD C**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>			

**Expediente:** 4/2021 ps. 6

**Entidad:** LIMAM

**Proyecto:** GenerarArte un Nuevo Mundo. Formación vivencial para jóvenes en materia de género a través de distintas disciplina artísticas.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente:** 4/2021 ps. 7

**Entidad:** COGLOBAL

**Proyecto:** Ágora juvenil para la igualdad. Participación juvenil para la promoción de la igualdad y prevención de la ciberviolencia de género.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Miriam de la Rosa Moreno, Secretaria de la entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente:** 4/2021 ps. 10

**Entidad:** ASOCIACIÓN SEVILLA DE ESPINA BÍFIDA

**Proyecto:** Mujer y dis + capacidad, una doble discriminación de género. AUDIVISUAL PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD HACIA LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Dulcenombre Belmonte, Presidenta, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente:** 4/2021 ps. 13

**Entidad:** ANDALUZA DE TRABAJO SOCIAL

**Proyecto:** Stop Violencia Digital: La Empatía en tus Redes Sociales

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Carmen Cid Vallejo, Vicepresidenta de la entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

Código Seguro De Verificación	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Técnico**

- Explicar porque se adjunta el CV de Sandra Romero, pero no aparece en gastos de personal en el presupuesto.

**Expediente: 4/2021 ps. 16**

**Entidad: ATA (ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA SYLVIA RIVERA)**

**Proyecto: Jóvenes por la Igualdad**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Falta curriculum de Carol Ferrer.
- Carol Ferrer Freire , Secretaria de la Entidad, y Mario Rodríguez Durán ( vocal) participan en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente: 4/2021 ps. 22**

**Entidad: TRIÁNGULO**

**Proyecto: Libertad sexual de las mujeres LGTB a través de las TICs**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.
- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Expediente: 4/2021 ps. 24**

**Entidad: MARÍA CORAJE**

**Proyecto: Igualtube. Igualdad de género por y para la juventud**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente: 4/2021 ps. 30**

**Entidad: AMUVI**

**Proyecto: IV Red Juvenil Sevillana para la igualdad y contra las violencias machistas.**

**Subsanaciones a efectuar:**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- R. Celia Pulido Lebrón, representante de la entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Técnico**

- En la relación de documentos que aportan, falta el CV del Asesor/a financiero, además de todos los consentimientos de las personas que ejecutarán el proyecto: 1 Técnica de proyectos, 2 Psicólogas, 1 Coordinadora, 1 Monitora de Yoga, 1 Entrenadora deportiva y 1 Asesor/a Financiero.
- Resulta excesivo el número de profesionales para la realización del proyecto; sería más factible que incluyeran: 1 Coordinadora, 2 Psicólogas y 1 Monitora y 1 Entrenadora (en caso de aceptar la propuesta, deberían rectificar el presupuesto)
- Concretar los días que conmemoran fechas significativas y el tipo de actividades que se realizan.

**Expediente: 4/2021 ps. 35**

**Entidad: SIGRID: MUJERES POR LA FORMACION E INVESTIGACIÓN**

**Proyecto:** Teatro Social para la prevención de la violencia de género en la adolescencia.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.
- Leonor Borrego Giraldo, es responsable del proyecto, en el caso de que participe en el proyecto, y al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente: 4/2021 ps. 41**

**Entidad: UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCIA (UGT SEVILLA)**

**Proyecto:** Concurso de cómic contra la violencia de género en Sevilla

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Memoria 2020.
- Fotocopia compulsada de los Estatutos de la Entidad, así como las modificaciones realizadas en su caso, en los que deberá constar explícitamente la inexistencia de ánimo de lucro.
- Fotocopia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		





- Fotocopia compulsada del D.N.I de la persona que suscribe la solicitud con poder de representación suficiente para ello.
- Certificado reciente expedido por la Entidad Bancaria, indicando el nº de cuenta corriente donde aparezca la entidad solicitante como titular de la misma, en el que conste el IBAN, a efectos de la transferencia de la subvención, en caso de ser otorgada.
- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente: 4/2021 ps. 45**

**Entidad: AA.MM POR LA IGUALDAD A.M.I.G.A.**

**Proyecto: Redes AMIGA: píldoras libres de violencia de género.**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Anexo IV, de certificación expedida y firmada por la persona que ostenta la Secretaría de la entidad, de los datos personales de quien sea representante legal.
- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Sonia Lagoa Fernández, presidenta de la Entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente: 4/2021 ps. 48**

**Entidad: ASOCIACION SOCIO-CULTURAL HAZ TU ACCIÓN**

**Proyecto: Prevención de violencia de genero entre adolescentes. òla violencia fuera de escenaò.**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- **Reverso de la solicitud sin firmar.**
- Fotocopia compulsada de los Estatutos de la Entidad, así como las modificaciones realizadas en su caso, en los que deberá constar explícitamente la inexistencia de ánimo de lucro.
- Fotocopia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad.
- Fotocopia compulsada del D.N.I de la persona que suscribe la solicitud con poder de representación suficiente para ello.
- Certificado reciente expedido por la Entidad Bancaria, indicando el nº de cuenta corriente donde aparezca la entidad solicitante como titular de la misma, en el que conste el IBAN, a efectos de la transferencia de la subvención, en caso de ser otorgada.
- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Rosario Sánchez Casado, presidenta de la entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



**Expediente:** 4/2021 ps. 52

**Entidad:** ROMPE TUS CADENAS

**Proyecto:** Prevención de la violencia de género: menores, adolescentes y familias.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.
- Raquel Navarro Macho, secretaria de la Entidad, forma parte del proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente:** 4/2021 ps. 56

**Entidad:** FUNDOMAR

**Proyecto:** Camaradas

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente:** 4/2021 ps. 57

**Entidad:** ASAENES

**Proyecto:** Jóvenes Agentes para la Prevención de la Violencia de Género de mujeres jóvenes con PSM, Fase II

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Anexo IV, Certificación expedida por la persona que ostente la Secretaria de la entidad, de los datos personales de quien sea representante legal.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente:** 4/2021 ps. 60


**Entidad:** FUNDACION ATENEA GRUPO GID

**Proyecto:** Apoyarte: Mujer, Arte y Cultura.

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>			

mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.

- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente: 4/2021 ps. 62**

**Entidad: LAS ROLDANAS**

**Proyecto: Creamos Arte, Creamos Conciencia**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.
- Inmaculada Chacón (Presidente) y Paula Quintana (Secretaria), participan en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Expediente: 4/2021 ps. 64**

**Entidad: PAN-PAN**

**Proyecto: ¡Rompe La Red!**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.

**MODALIDAD D**

**Expediente: 4/2021 ps. 1**

**Entidad: ACCIÓN EN RED**

**Proyecto: II Red Joven: Sexo con-sentido**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.
- Antonia Caro Hernández, Secretaria de la entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



**Técnico**

- Presentar acreditación de la existencia de al menos 40% de mujeres en la Junta Directiva de la entidad, en caso de que así sea, para poder valorar el punto 18 del baremo.

**Expediente: 4/2021 ps. 23**

**Entidad: TRIÁNGULO**

**Proyecto: Feminismo de denuncia en Sevilla**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.
- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Expediente: 4/2021 ps. 27**

**Entidad: PÁGINAS VIOLETA**

**Proyecto: Campaña para prevenir la violencia sexual hacia las chicas en los espacios recreativos y de ocio**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Curriculum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018

**Expediente: 4/2021 ps. 29**

**Entidad: AMUVI**

**Proyecto: Información, acompañamiento y apoyo a mujeres víctimas de violencia sexual en Sevilla.**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- R. Celia Pulido Lebrón, representante de la entidad, y Sandra Millán Madera (Secretaria de la entidad) participan en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente: 4/2021 ps. 33**

**Entidad: LIMAM**

**Proyecto: EmpoderArte: Sensibilización y prevención para personas jóvenes y adultas en materia de violencia machista y más específicamente en agresiones sexuales.**

**Subsanaciones a efectuar:**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



**Administrativo**

- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.
- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Técnico**

- Incluir en presupuesto el coste merchandising y ajustar el total en base a dicho coste, o bien aclarar si el merchandising se considera incluido en materiales talleres.

**Expediente: 4/2021 ps. 36**

**Entidad: SIGRID: MUJERES POR LA FORMACION E INVESTIGACIÓN**

**Proyecto: Teatro Social para la prevención de la violencia de género en la adolescencia.**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.
- Leonor Borrego Giraldo, es responsable del proyecto, en el caso de que participe en el proyecto, y al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

**Técnico**

- Ajustar la cuantía solicitada al máximo establecido en la Disposición Cuarta de la Convocatoria (25.000 €), y reajustar el presupuesto en base a la nueva cuantía.
- Eliminar del proyecto los informes jurídicos, ya que es una actividad a desarrollar por los CIAMS, y según se recoge en la Disposición Décima de la Convocatoria: *«Quedan excluidos los proyectos:*
  - Que definan actuaciones o programas que ya se desarrollen por el Servicio de la Mujer.»

**Expediente: 4/2021 ps. 44**


**Entidad: AA.MM POR EL EMPLEO MARIA CORAJE**

**Proyecto: Gif 3.0 contra las violencias machistas.**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la

Código Seguro De Verificación	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04	
Observaciones		Página	21/23	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>			

Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente: 4/2021 ps. 49**

**Entidad: COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES, DELEGACIÓN ANDALUCIA.**

**Proyecto: Defensa personal para mujeres.**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- **Anexo VI INCORRECTO (ERROR EN LA CIFRA)**
- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente: 4/2021 ps. 50**

**Entidad: FUNDACIÓN DOÑA MARIA. FUNDOMAR**

**Proyecto: Grita**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Los Currículum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Técnico**

- Indicar si el material en diversos idiomas es únicamente el de merchandising, o también otro tipo de material divulgativo y hastag.
- Presentar acreditación de la existencia de al menos 40% de mujeres en la Junta Directiva de la entidad, en caso de que así sea, para poder valorar el punto 18 del baremo.
- El presupuesto no incluye determinados gastos reflejados en las actuaciones: enaras y dpticos, incluir y reajustar presupuesto. O bien indicar si se consideran incluidos en la partida de materiales talleres.
- Ampliar información sobre el espectáculo de clausura, que garantice su relación con la prevención y sensibilización de la violencia sexual.

**Expediente: 4/2021 ps. 54**

**Entidad: ASOCIACIÓN ANDALUZA IN-FORTE UTOPIA**

**Proyecto: Cinco mujeres**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Anexos I y reverso sin firmar.
- Anexo II Y VI sin firmar.

Código Seguro De Verificación	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
Observaciones		Página	22/23
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		



- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Para las solicitudes de las Modalidades B, C y D, certificado expedido por la persona que ostente la Presidencia de la entidad donde conste el número de mujeres que forman parte de la Junta Directiva de la entidad en relación con el número total de personas integrantes de la misma.

**Expediente: 4/2021 ps. 61**

**Entidad: FUNDACION ATENEA GRUPO GID**

**Proyecto: Apoyarte: Mujer, Arte y Cultura.**

**Subsanaciones a efectuar:**

**Administrativo**

- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V), debiendo recabarse el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018.

**Técnico**

- Rectificar la fecha de inicio y finalización del proyecto, ajustándola al año 2021.
- Determinar las funciones del voluntariado
- Justificar porque no se incluye en el presupuesto los seguros del voluntariado, o bien incluir en el mismo y reajustar.
- Indicar en qué partida del presupuesto se incluyen las chapas y pegatinas.
- Detallar en qué consisten los puntos morados virtuales, teniendo en cuenta que no se pueden subvencionar actuaciones que ya se estén desarrollando por el Servicio de la Mujer.

Sevilla, a fecha de la firma

**EL JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Fdo.: Ricardo Martínez Cabadas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	17/05/2021 11:28:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yNrYrNvnjwGQeABmgLqtXg==</a>		

